



colima
LATE PARA TODOS
GOBIERNO DEL ESTADO

REINSTALACIÓN DEL CONSEJO DE
MINERÍA DEL ESTADO DE COLIMA
17 DE NOVIEMBRE 2010

ANTECEDENTES

- El Consejo de Minería se instaló por primera vez, en el año de 1998, a partir de esta fecha se ha reinstalado en 2 ocasiones.
- El 23 de Febrero del 2000, se llevó acabo la primera reunión ordinaria del Consejo Estatal de Minería.
- El 4 de Junio 2007, mediante decreto, se reinstala el Consejo Estatal de Minería, donde se llevó acabo la entrega de Inventarios Físicos de los Recursos Minerales a los presidentes Municipales de Colima, Coquimatlán, Tecomán y Minatitlán, solo se entregaron 4 inventarios, debido a un avance del 40% que en ese momento se tenia registrado del total de Inventario Minero.



OBJETIVO DEL CONSEJO MINERO

“Planificar, coordinar, orientar, promover y fomentar las estrategias y acciones entre los sectores público y privado para el desarrollo integral del sector minero en el Estado de Colima”.



FUNCIONES DEL CONSEJO MINERO

1. Ser instancia de consulta, enlace y análisis para la formulación de acciones entre el gobierno estatal y el sector privado, así como con el gobierno federal para el desarrollo integral de la minería en el Estado de Colima.
2. Emitir opinión sobre las políticas públicas de corto, mediano y largo plazo, en materia de fortalecimiento de la minería.
3. Asesorar en los temas de minería, cuando así los soliciten, a las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, organizaciones e instituciones de los sectores social y privado.



FUNCIONES DEL CONSEJO MINERO

4. Difundir y promover proyectos del sector minero de impacto estatal, participar en la coordinación entre autoridades solventado aspectos normativos, jurídicos, técnicos y financieros para el buen desarrollo de los proyectos.
5. Cuando así lo considere, expedir su reglamento interior o reglas de operación.
6. Acordará anualmente el calendario de sesiones ordinarias.
7. Las demás que le señale la Ley de Minería, su Reglamento, el presente Decreto, su Reglamento Interior y lo que determine el propio Consejo.



INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE MINERÍA

PRESIDENTE

- Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado de Colima.

SECRETARIO

- C. Rafael Gutiérrez Villalobos, Secretario de Fomento Económico.

DOS SECRETARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

- Ing. Francisco Aguilar Zaragoza, Secretario de Desarrollo Urbano.
- C. José Verduzco Moreno, Secretario de Desarrollo Rural.

SEIS CONSEJEROS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL Y MUNICIPAL

- Lic. Ramón Castañeda Morán, Delegado de la Secretaría de Economía en el Estado.
- Arq. Raúl Arredondo Nava, Delegado de la SEMARNAT.

Presidentes Municipales.

- Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, Presidente Municipal Colima.
- Ing. José Juan Michel Ramírez, Presidente Municipal Coquimatlán.
- Profr. José López Ochoa, Presidente Municipal Minatitlán.
- C.P. Saúl Magaña Madrigal, Presidente Municipal de Tecomán.

INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE MINERÍA

- Licda. Brenda del Carmen Gutiérrez Vega, Presidente Municipal de Villa de Álvarez.
- Lic. Nabor Ochoa López, Presidente Municipal de Manzanillo.
- Lic. José Concepción Vázquez Flores, Presidente Municipal de Ixtlahuacán.
- Ing. José de Jesús Plascencia Herrera, Presidente Municipal de Cuauhtémoc.
- C. Ernesto Márquez Guerrero, Presidente Municipal de Armería.
- Ing. Agustín Morales Anguiano, Presidente Municipal de Comala.

TRES CONSEJEROS DEL SECTOR ACADÉMICO

- M.C. Gabriel Ángel Reyes Dávila, Investigador Vulcanólogo de la Universidad de Colima.
- M.C. Daniel Jaramillo Cano, Director de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Colima.
- C.P. Cirilo Naranjo Cantabrana, Director del Instituto Tecnológico de Colima.

SEIS CONSEJEROS DEL SECTOR PRIVADO

- Ing. Carlos Domínguez Ahedo, Director de Terniumhylsa las Encinas, S.A. de C.V.
- Ing. Miguel Ángel Ramos Molina, Director del Consorcio Minero Benito Juárez de Peña Colorada, S.A. de C.V.
- Ing. Mario Carlos Moncada Cantú, Gerente de la Empresa Materiales La Gloria, S.A. de C.V.
- Ing. Rolf Husser, Gerente de la Empresa Cementos APASCO, S.A. de C.V.
- Ing. Víctor del Rosal Ahumada, Director de Minería USG México, S.A. de C.V.
- Ing. Francisco Cano Vázquez, Presidente de la Asociación de Ingenieros Geólogos, Metalurgistas y de Minas.

ORDEN DEL DÍA

- 10.30 hrs. Lista de Asistencia**
- 10:45hrs. Verificación y Declaración Legal del Quórum.**
- 10:50hrs. Reinstalación y Toma de protesta a los integrantes del Consejo Estatal de Minería.** por Lic Mariano César Gutiérrez Larios, Director General de Desarrollo y Fomento Económico.
- 11:00 hrs. Bienvenida y objetivos de la reunión del Consejo.** por Lic Mariano César Gutiérrez Larios, Director General de Desarrollo y Fomento Económico
- 11:15 hrs. Presentación “Promoción Minera”** por la Ing. Jesús Martín del Campo E., Director General de Promoción Minera, de la Secretaria de Economía.
- 11:35hrs. Presentación “Resumen de Inventarios Mineros”** por Lic Mariano César Gutiérrez Larios, Director General de Desarrollo y Fomento Económico
- 12:00hrs. Entrega Inventario Físico de los Recursos Minerales a los presidentes municipales del Estado de Colima.**
- 12:05hrs. Presentación “Necesidades y retos de la Minería del Estado”** por el Ing. Mario Carlos Moncada Cantú, Presidente de la Asociación de Productores Mineros del Estado de Colima.
- 12:20hrs. Asuntos Generales,** anunciar página de internet,
- 12:30hrs. Cierre de Sesión.**



C. RAFAEL GUTIÉRREZ VILLALOBOS

SECRETARIO DE FOMENTO ECONÓMICO

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado

Av. Ejército Mexicano s/n esq. Libramiento Tercer Anillo Periférico, Edificio "A" Segundo Piso

Tel/Fax: +52 (312) 316-2029 E-mail: sefome@col.gob.mx Website: www.sefome.gob.mx